LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANDRES GIOVANNY GUERRERO LOPEZ Cédula 1085249656 (Padre), LEIDY LILIANA RODRIGUEZ LINARES Cédula 1085274906 (Madre) de JUAN MANUEL GUERRA RODRIGUEZ NUIP 1080063892, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 17 No 25 55 Edificio Sabadell Oficina 405C para ser notificados del contenido del Auto 150 proferido el día 09/09/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

25960524

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/11/2024

Desfijar el: 20/11/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

PAOLA ANDREA MARTINEZ OJEDA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Nariño
Centro Zonal Pasto 1
Nariño - Pasto